

GUÍA DE TRÁMITES

CULTURA

Uso del Espacio Público

Si querés realizar una actividad artística o cultural en el espacio público, podés solicitar el permiso a través de este trámite.

Requisitos para iniciar el trámite

- DNI del responsable (original y copia).
- Seguro de responsabilidad civil.
- Mapa con las calles a utilizar.
- Sinopsis del proyecto.
- Planilla de Inicio de Expediente

Pasos a seguir para realizar el trámite

1. Abonar la tasa de apertura de expediente.
2. Presentarse con la documentación en Mesa de Entrada para solicitar la apertura del expediente.
3. La Subsecretaría de Fiscalización verificará la documentación relacionada con el uso del espacio público y emitirá una autorización para ese uso según las características del evento
4. La Dirección de Cultura se comunicará por correo electrónico para informar la resolución de la solicitud y enviar la carta de aval al interesado.

Requisitos para finalizar el trámite

- Acercarse a la Subsecretaría de Cultura para retirar la carta aval en formato papel, en caso de ser requerido Larralde 1990 esquina Fischetti,

Última actualización: 22/07/2021

Trámite presencial

Costos

Tasa de apertura de expediente \$150,00